

a la Junta para su aprobación, así como los preceptivos informes de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe formulado por el Consejo de Administración sobre las mismas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cincuenta o más acciones inscritas en el correspondiente Registro Contable con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista.

Zaragoza, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos.—20.193.

BANSAPA, SIMCAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 9 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 10 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Traslado del domicilio social. Modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Gardoqui, número 9, 1º de Bilbao, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir, podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1000 (uno por mil) del capital social. Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Bilbao, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Pasaban Sánchez.—19.574.

BARAJAS TERCER MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

Convocatoria Junta General de accionistas

Terminada la liquidación de la sociedad Barajas Tercer Milenio Sociedad Anónima, formado el

balance final y determinada la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, someter el Balance a la aprobación de la Junta General de accionistas, para cuya celebración en sesión extraordinaria, convoco a los señores accionistas de la sociedad el próximo día 29 de Mayo de 2003, a las doce horas, en el Gran Hotel Velázquez calle de Velázquez número 62, 28006 Madrid, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación de la cuota de liquidación.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del activo.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, el balance que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, con el proyecto de división entre los socios del activo resultante, que incluye la determinación de la cuota de liquidación; así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. A este efecto, pueden solicitarlo por escrito, con anterioridad a la Junta, a la liquidadora, calle San Benito, 3 y 5— Apartamiento 109, 28009 Madrid.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—La Liquidadora, Eva Fernández Palazuelos.—20.197.

BARCLAYS PREMIER ACCIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento y renovación del cargo de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.485.

BARCLAYS PREMIER DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 24 de junio de 2003 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento y renovación del cargo de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.484.

BBVA CEME INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Melilla, en el Parador de Nacional de Turismo, en la Avenida de Cándido Lobera, sin número, el día 4 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es habitual el día siguiente, 5 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo